

Comité de Compras y Contrataciones

Acta administrativa de inicio y adjudicación del proceso de referencia Núm. MISPAS-CCC-PEPB-2024-0012 para la "Contratación de los servicios de publicidad para difundir mensajes educativos de salud a través de radio"

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los **trece (13) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024)**, el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), Institución Estatal organizada de acuerdo con la Ley Orgánica de la Administración Pública Núm. 247-12, G.O. Núm. 10691, del catorce (14) de agosto del año dos mil doce (2012) y la Ley General de Salud Núm. 42-01, de fecha ocho (8) de marzo del año dos mil uno (2001), debidamente provista de su Registro Nacional de Contribuyente (R.N.C.) Núm. 4-01-007398, con domicilio y asiento social principal en la avenida Héctor Homero Hernández Vargas, esquina Avenida Tiradentes, Ensanche La Fe, de conformidad con lo establecido en el artículo Núm. 36, del Reglamento y Aplicación de La Ley Núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, emitido mediante el Decreto Núm. 416-23, debidamente constituido por: el **Licdo. Roberto Payano Bonilla**, Asesor del Despacho del Sr. Ministro y Presidente en funciones del Comité de Compras y Contrataciones, miembro; el **Licdo. Luis Manuel Tolentino Schiffino**, Director Jurídico del MISPAS, Asesor Legal y Secretario del Comité de Compras y Contrataciones, miembro; la **Licda. Rosanna E. Arias Tejeda**, Directora de Planificación y Desarrollo, miembro; y el **Licdo. Rafael Mejía**, Director de la Oficina de Acceso a la Información (OAI), miembro.

Partiendo del análisis de la documentación sometida a su valoración por parte de la División de Compras, este Comité de Compras y Contrataciones, está en el deber de motivar el presente Acto Administrativo sobre la base de las siguientes consideraciones:

1. Que, dentro de los compromisos del **Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS)**, está el de garantizar que las compras y contrataciones que realice este Ministerio estén amparadas en lo establecido en la Ley Núm.340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones, así como en lo dispuesto en el Decreto Núm. 416-23.
2. Dado el expediente administrativo de este proceso, compuesto por los siguientes documentos: solicitud, certificación de apropiación presupuestaria, formulario de autorización, informes periciales y ofertas.
3. Considerando que el numeral 8 artículo 6 de la Ley Núm. 340-06 considera como excepción: *"La contratación de publicidad a través de medios de comunicación social"* y el Reglamento Núm. 416-23 en el artículo 60 añade que esa contratación debe ser directamente con los medios de comunicación social

Comité de Compras y Contrataciones

“cuando sea necesario contratar, directamente y sin intermediarios un medio de comunicación social para colocar publicidad que tenga sentido misional u oficial, y que vaya dirigida a informar sobre derechos de las personas, un servicio público o brindar transparencia y difusión a planes y proyectos institucionales”.

4. Dada que la publicidad oficial según lo dispuesto en el Decreto Núm. 1-24, es la utilizada para cumplir objetivos operativos y estratégicos de las instituciones estatales, así como para facilitar el acceso oportuno y eficiente a la información a los interesados en obtenerla.
5. Tomando en consideración lo dispuesto en Informe justificativo para la contratación de servicios de publicidad institucional por procedimientos de compra de excepción, mediante el cual recomienda utilizar el proceso de excepción de publicidad a través de medios de comunicación social para la contratación directa de medios publicitarios a fines de poder informar a la población las acciones de salud en beneficio de la población.
6. Dada la invitación a presentar propuestas d/f 08/11/2024, una vez transcurrida la recepción de propuestas y la evaluación de las mismas por parte de los peritos designados.
7. Que es obligación del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS) garantizar que las compras y contrataciones que realice la institución estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para todos los oferentes, así como los demás principios rectores del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas incluidos en el Art. 3 de la Ley Núm. 340-06, y su modificación.

Vista: La **Ley Núm. 340-06** sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones.

Visto: El **numeral 8** dispuesto en el **párrafo I** del **artículo 6** de la **Ley Núm. 340-06** Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, que establece que: *“Serán considerados casos de excepción y no una violación a la ley, a condición de que no se utilicen como medio para vulnerar sus principios y se haga uso de los procedimientos establecidos en los reglamentos, las siguientes actividades: ... 8) La contratación de publicidad a través de medios de comunicación social”.*

Visto: El **artículo 15** de la **Ley Núm. 340-06** Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, que establece las actuaciones que deberán formalizarse mediante un acto administrativo.

Comité de Compras y Contrataciones

Visto: El **Decreto Núm. 416-23**, de fecha catorce (14) de septiembre de 2023, que contiene el Nuevo Reglamento de Aplicación sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

Visto: El **Decreto Núm. 1-24**, de fecha dos (2) de enero de 2024, que regula la publicidad oficial y establece los criterios e instrucciones para la contratación de la difusión publicitaria con los medios de comunicación, comunicadores, periodistas e influenciadores de los medios digitales.

Visto: El **Decreto Núm.15-17**, de fecha ocho (08) de febrero del año dos mil diecisiete (2017), sobre Procedimientos y Controles para el Cumplimiento de las Normativas Vigentes en Materia de Gasto Público que se originan en las Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

Visto: El **Manual General de Procedimientos de excepción de Contratación Pública**, actualizado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) en el 2024.

Vista: Las demás resoluciones y normas emitidas por el órgano rector del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas.

Escuchadas: La presentación y opinión por parte de los miembros que conforman este Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS).

El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), válidamente reunido, dictó las siguientes resoluciones:

Primero: Autoriza e instruye a que el proceso relativo a la contratación de referencia **Núm. MISPAS-CCC-PEPB-2024-0012**, se realice bajo la modalidad de Proceso de Excepción, según lo que establece el Reglamento de Aplicación sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, **ordenando** su carga al Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP).

Resolución aprobada por unanimidad de votos de los presentes.

Segundo: Adjudicar, según se muestra a continuación:

EMISORA	PROGRAMAS	MONTO MES	ITBIS	TOTAL MENSUAL	TOTAL PERÍODO	MESES	EMPRESA REPRESENTANTE
Alofoke 99.3 FM	Programación regular	300.000,00	54.000,00	354.000,00	708.000,00	2	MDL Entertainment, SRL
Cima 100	Programación regular	100.000,00	18.000,00	118.000,00	236.000,00	2	Radio Cima, S.R.L

SALUD PÚBLICA

Comité de Compras y Contrataciones

Escándalo FM	Programación regular	300.000,00	54.000,00	354.000,00	708.000,00	2	Radio Cadena Comercial, SRL
Fuego 90 FM	Programación regular	200.000,00	36.000,00	236.000,00	472.000,00	2	Empresas la Guarachita, SRL
Hits 92.1 FM	Programación regular	400.000,00	72.000,00	472.000,00	944.000,00	2	Larimar, SRL
Independencia 93.3 FM	Programación regular	300.000,00	54.000,00	354.000,00	708.000,00	2	Westcastle Corporation SRL
La Super 7 107.7 FM	Programación regular	500.000,00	90.000,00	590.000,00	1.180.000,00	2	ACD Media SRL
Rumba FM	Programación regular	300.000,00	54.000,00	354.000,00	708.000,00	2	Rumba S.R.L
Radio Universal	Programación regular	100.000,00	18.000,00	118.000,00	236.000,00	2	Radio Universal, SRL
Vida 105.3 FM	Programación regular	125.000,00	22.500,00	147.500,00	295.000,00	2	VIDA FM
Z 101.3 FM	Programación regular	500.000,00	90.000,00	590.000,00	1.180.000,00	2	GTB Radiodifusores SRL
Zol 106.5 FM	Programación regular	600.000,00	108.000,00	708.000,00	1.416.000,00	2	Radio Cadena Comercial, SRL
Zol 106.5 FM	Que tenemos radio	150.000,00	27.000,00	177.000,00	354.000,00	2	Radio Cadena Comercial, SRL
CDN Radio	Generación deportiva	150.000,00	27.000,00	177.000,00	354.000,00	2	Mena Deportes, SRL
CDN Radio	El plato del día	130.000,00	23.400,00	153.400,00	306.800,00	2	CADENA DE NOTICIA – TELEVISIÓN (CDN-TV), S.A.
CDN Radio	Enterados	40.000,00	7.200,00	47.200,00	94.400,00	2	CADENA DE NOTICIA – TELEVISIÓN (CDN-TV), S.A.
Dominicana FM 98.9 FM	Tres sin limite	60.000,00	10.800,00	70.800,00	141.600,00	2	Carlos Santos Manager, SRL
Extra 86.net	Minutos con nosotros	25.000,00	4.500,00	29.500,00	59.000,00	2	Carlos Obispo Valenzuela Arias
KQ 94.5 FM Lider 92.7 FM	Abriendo sports	100.000,00	18.000,00	118.000,00	236.000,00	2	VEARA MEDIA SRL
La voz de las FF. AA. 106.9 FM www.actualidadmedica.com.do	Actualidad médica	50.000,00	9.000,00	59.000,00	118.000,00	2	Rossmery Arisleida Jiménez Beltre De Capellan
La voz de las FF. AA. 106.9 FM	El beat radio show	50.000,00	9.000,00	59.000,00	118.000,00	2	Demi Media Group, SRL
La voz de las FF. AA. 106.9 FM	Lluvia de chichiguas	40.000,00	7.200,00	47.200,00	94.400,00	2	SUGEY MILAGROS DE JESUS YVES
Ritmo 96.5 FM Digital y Redes	Cooltura Radio y Redes Sociales	200.000,00	36.000,00	236.000,00	472.000,00	2	CYMM Connect Communication, SRL
Ternura 89.1 FM	Programación regular	200.000,00	36.000,00	236.000,00	472.000,00	2	Ternura FM, SRL
Ternura 89.1 FM	El debate mañanero	100.000,00	18.000,00	118.000,00	236.000,00	2	Ruddy Vasquez Beltre
Barahona "Suroeste"	PROGRAMACIÓN REGULAR EMPRESAS RADIOFÓNICAS	400.000,00	72.000,00	472.000,00	944.000,00	2	EMPRESAS RADIOFÓNICAS SRL
Palma 90.7 FM							
Mega 105.1 FM							
Mi 97.9 FM							
Enamorada 99.9 FM							
Escala 106.3 FM Neyba (Bahoruco)							
Cosmos 99.1 FM Azua							

Comité de Compras y Contrataciones

Trueno 99.3 FM Pedernales							
Pesá 92.3 FM Jimaní							
Enamorada 99.9 FM Jimaní							
H102.3 FM	Programación regular	100.000,00	18.000,00	118.000,00	236.000,00	2	Hibi Radio AM y FM (H-102), SRL
Grupo Sageris							
Especial 93.5 FM	Programación regular	1.200.000,00	216.000,00	1.416.000,00	2.832.000,00	2	Inversiones Sageri's, SRL
Bonche 89.9 FM							
Ballena 90.7 FM							
La llave 95.7 FM							
Zona 88.7 FM							
Digital 94.3 FM							
Amor 91.9 FM	Programación regular	300.000,00	54.000,00	354.000,00	708.000,00	2	Amor FM, SRL
Delta 103.9 FM	Programación regular	100.000,00	18.000,00	118.000,00	236.000,00	2	Radio Climax 100.7, SRL
El poder del este 107.5 FM	Programación regular	100.000,00	18.000,00	118.000,00	236.000,00	2	Servicios Radiofónicos Del Este, SRL
Radio Santa Maria	Programación regular	100.000,00	18.000,00	118.000,00	236.000,00	2	Radio Santa Maria
Sureña FM	Programación regular	35.000,00	6.300,00	41.300,00	82.600,00	2	Sureña FM 109, SRL
Bani FM 97.5 FM	Programación regular	70.000,00	12.600,00	82.600,00	165.200,00	2	Producciones Cumbre, SRL
La Reina 98.9 FM	Programación regular Al día con Puerto Plata	80.000,00	14.400,00	94.400,00	188.800,00	2	CIRCUITO DE EMISORA RADIO ISABEL DE TORRES AM Y FM SRL
Grupo COC							
La 98 FM San Pedro	Programación regular	800.000,00	144.000,00	944.000,00	1.888.000,00	2	RADIO 23 SRL
Sultana FM							
Radio Dial 870 AM							
Clave 95.9 FM	Programación regular	300.000,00	54.000,00	354.000,00	708.000,00	2	KANAIMA PUBLICIDAD SRL
Criolla 106.1 FM	Programación regular	150.000,00	27.000,00	177.000,00	354.000,00	2	Sociedad Difusora del Cibao, SRL
Full 94.1 FM	Programación regular	300.000,00	54.000,00	354.000,00	708.000,00	2	Cel Pro, SRL
Radio amistad 1090 AM	Lo mejor del deporte	50.000,00	9.000,00	59.000,00	118.000,00	2	Pablo Alberto Ruviera Martínez
Radio Dale 101.9 FM	Programación regular	100.000,00	18.000,00	118.000,00	236.000,00	2	RADIO AMISTAD, SRL
Linea 106.7 FM	Programación regular	200.000,00	36.000,00	236.000,00	472.000,00	2	Ramón Percio Azcona Reyes
Duomedio Plataforma digital	Programación regular	30.000,00	5.400,00	35.400,00	70.800,00	2	Duomedio Plataforma Comunicacional Escolang SRL
Radio Ideal 99.5 FM	Calentando la noche	20.000,00	3.600,00	23.600,00	47.200,00	2	Rubén Ramón Ureña Espejo
Rumba 98.5 FM	Aquí esta el merengue	100.000,00	18.000,00	118.000,00	236.000,00	2	Fausto Polanco Del Orbe
N 103.5 FM	Programación regular	150.000,00	27.000,00	177.000,00	354.000,00	2	N 103.5 FM, SRL

Comité de Compras y Contrataciones

Resolución aprobada por unanimidad de los presentes.

Tercero: Ordena a la **Secretaría del Comité de Compras y Contrataciones** a enviar la presente acta al **Departamento de Compras y Contrataciones** institucional.

Resolución aprobada por unanimidad de los presentes.

Cuarto: Ordena al **Departamento de Compras y Contrataciones** Institucional, que continúe con el proceso, y, en consecuencia, proceda con la carga al Portal Transaccional de Compras Dominicanas.

Resolución aprobada por unanimidad de los presentes.

Quinto: Instruye, al **Departamento de Compras y Contrataciones** institucional a que conforme a lo establecido en la **Ley Núm. 340-06**, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la **Ley Núm. 449-06**; y el **Decreto** contentivo del Reglamento de Aplicación de la indicada Ley y el Manual General de Procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas, proceder a notificar la presente acta a los oferentes participantes del proceso.

Resolución aprobada por unanimidad de los presentes.

Sexto: Instruye al **Departamento de Compras y Contrataciones** institucional, enviar la presente acta a la **Oficina de Acceso a la Información** institucional, a los fines de lugar.

Resolución aprobada por unanimidad de los presentes.

Así ha sido aprobada, adoptada y firmada las presentes resoluciones por los miembros presentes del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS).

Licdo. Roberto Payano Bonilla
Asesor del Despacho del Sr. Ministro
Presidente en funciones del
Comité de Compras y Contrataciones

Licdo. Luis Manuel Tolentino
Director Jurídico del MISPAS
Asesor Legal y Secretario del
Comité de Compras y Contrataciones
Miembro

Comité de Compras y Contrataciones

Licda. Rosanna E. Arias Tejeda

Directora de Planificación y

Desarrollo del MISPAS

Miembro

Licdo. Rafael Alcides Mejía

Director de la Oficina de Libre Acceso

a la Información (OAI) del MISPAS

Miembro

LHC



Ministerio de Salud Publica

Luis Manuel Tolentino Schiffino - Director (13/12/2024 11:13 AST)

Rafael Alcides Mejia Dume - Asesor (13/12/2024 11:18 AST)

ROBERTO RAFAEL PAYANO BONILLA - Asesor (13/12/2024 11:22 AST)

Rosanna Elizabeth Arias Tejeda - Directora (13/12/2024 11:24 AST)

Documento Firmado digitalmente, para validar por medio electrónico:

<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/msp/v/347c0619-9449-40d8-a47e-392d056a05dc>